V10/ 7-11-2025

San Juan de Pasto, 19 de Octubre de 2026

Doctora
**DIANA CAROLINA PORTILLA**
**Jefe Oficina Jurídica (E) CORPONARIÑO**

Asunto: Solicitud adicional valor y tiempo, al contrato No. CN002 del 19 de enero de 2026.

Cordial saludo

Respetuosamente, en mi calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO y supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CN002-2026, me permito solicitar se adelante el trámite correspondiente para la adición y prórroga del referido contrato, celebrado con la señora **EMITH JOHANA CASTILLO ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.919.238 de Montería, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CN002-2026 tiene por objeto: "EL CONTRATISTA se obliga con LA CORPORACIÓN a prestar sus servicios profesionales como abogada para la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño".

El contrato fue celebrado por un valor inicial de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($36.000.000)**, con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, y honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA**

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de garantizar el acompañamiento y la asesoría jurídica especializada que requiere la Dirección General de CORPONARIÑO, particularmente en los asuntos relacionados con la gestión contractual y administrativa de la Corporación.

En desarrollo del objeto contractual, se requiere continuar contando con el apoyo profesional para atender las consultas jurídicas formuladas por la Dirección General y las dependencias de la entidad; elaborar, proyectar y revisar oficios, memorandos, requerimientos, actas, actos administrativos y demás documentos jurídicos; brindar acompañamiento a los comités de contratación; efectuar la revisión y el análisis jurídico de trámites contractuales y administrativos, así como apoyar la preparación y revisión de respuestas, informes y conceptos requeridos por los organismos de control.

Estas actividades contribuyen al cumplimiento oportuno de las funciones institucionales y al adecuado desarrollo de los procedimientos contractuales en sus diferentes etapas. En ese sentido, la necesidad que dio origen al contrato persiste, teniendo en cuenta que las actividades de asesoría y acompañamiento jurídico continúan siendo necesarias para atender los asuntos a cargo de la Dirección General.

Por lo anterior, resulta necesario y conveniente prorrogar el plazo de ejecución contractual **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026**, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio profesional, evitar interrupciones en el acompañamiento jurídico y atender oportunamente los trámites, requerimientos y actuaciones que se encuentren en curso o que deban adelantarse durante el periodo adicional.

**3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN EN VALOR**

Como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, se requiere adicionar el valor contractual para garantizar la remuneración de los servicios profesionales durante el periodo adicional solicitado.

Teniendo en cuenta que los honorarios mensuales pactados corresponden a CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000), y dado que el plazo vigente finaliza el diecinueve (19) de octubre de 2026, la prórroga comprendería dos (02) meses y doce (12) días.

En consecuencia, la adición solicitada correspondería a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.600.000)**, con lo cual el valor total del contrato ascendería a **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($45.600.000)**.

Para garantizar el pago del adicional al contrato, CORPONARIÑO cuenta con el siguiente CDP:

| CDP No. | DEPENDENCIA | RUBR O | CODIGO CPC | VALOR CDP | VR. A APROPIA R |
|---|---|---|---|---|---|
| 1041 del 16 de OCTUBRE de 2026 | Subdirección Administrativa y Financiera | 2.3-3209.9.6.23-2.02.02.008-002.0120 | 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. | $9.600.000 | **$9.600.000** |

**4. SOLICITUD**

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente a la Oficina Jurídica adelantar las actuaciones correspondientes para formalizar la modificación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CN002-2026, en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. CN002-2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

**SEGUNDO.** Adicionar el valor del contrato en la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.600.000)**.

**TERCERO.** Establecer como valor total del contrato, una vez formalizada la adición, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($45.600.000)**.

**CUARTO.** Mantener vigentes las demás cláusulas, obligaciones y condiciones del Contrato No. CN002-2026 que no sean objeto de modificación mediante el respectivo documento contractual.

**QUINTO.** Adelantar las actuaciones de verificación, formalización y publicación de la modificación contractual en la plataforma SECOP II, de conformidad con el procedimiento establecido por la Corporación.

Cordialmente,

**MAURICIO BASTIDAS BEDOYA**
**Director General**
**Supervisor del Contrato**